

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00067-00 (Insolvencia)

Previo a resolver lo que en derecho corresponda frente al memorial aportado visto a núm. 011 a 013 del expediente digital, se requiere al interesado para que aporte el poder debidamente conferido de conformidad al artículo 5 de la Ley 2213 de 2022 o al artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE (),


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61ff2d05fa990a254656a1fbf872df75a403cffa9621bc1372af91a3c68e845c**

Documento generado en 24/03/2023 11:53:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>